



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019

Registro Único TIC 96005567

Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION
DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

**Nº 050
18 DE MARZO DE 2021**

En el municipio de Oiba Santander, siendo las 2:30 p.m. del día 18 de marzo del año 2021; en las instalaciones del Canal ubicada en la calle 11 N 7-24 se reunieron de manera virtual y otros presencial los asociados delegados, de la Asociación de Usuarios de la Televisión Comunitaria de Oiba Santander TELEPOIMA, para adelantar la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, de conformidad con los estatutos artículo 21, artículo 31 literal w y artículo 32 literal c; atendiendo la convocatoria efectuada por parte del Presidente de la Junta Directiva, durante los días del 24 de febrero de 2021 hasta el día 18 de marzo de 2021 a través del sistema cerrado de televisión Canal 2 de TELEPOIMA, y a través de la redes sociales Facebook Telepoima Televisión Oiba Santander para desarrollar el siguiente,

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Oración
3. Himnos:
4. Llamado a lista y verificación del quórum
5. Elección e instalación del Presidente y Secretario(a) ad-hoc de la reunión.
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta de la presente asamblea (3 personas).
8. Rendición de Informes:
 - a) Presidente.
 - b) Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
 - c) Informe de la Junta de Vigilancia.
 - d) Informe del Gerente
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta de la presenta Asamblea
11. Clausura

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019

Registro Único TIC 96005567

Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realizó el primer llamado a lista para verificar el quórum, en cumplimiento del "ARTICULO 23°. Respecto al Quórum: En ambos tipos de asambleas, habrá quórum decisorio y deliberatorio cuando el número plural de asociados delegados que concurren represente la mitad más uno de los asociados hábiles (...)"; es decir, de los **77** delegados convocados, debieron hacer presencia por lo menos **40** y tan solo respondieron el llamado a lista **5** asociados delegados; por lo tanto, no hubo quorum. "(...) Si pasada una hora de la citación a cualquier tipo de asambleas no se reune el quórum decisorio y deliberatorio, se conformará un nuevo quórum con un número de asociados delegados que represente el 10% del número máximo posible de delegados hábiles convocados y todas las decisiones tomadas serán válidas".

En reunión de hora siguiente, siendo las 3:30 pm, se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, teniendo en cuenta que, de los **77** delegados hábiles convocados, hicieron presencia **11** delegados que representan el **14%** del número máximo posible de delegados hábiles convocados.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Saludo de bienvenida

El Presidente da un cordial saludo de bienvenida a todos los delegados que se encuentran presentes en las instalaciones del canal, a los demás delegados de la Asamblea que están conectados de manera virtual y a la comunidad que nos ven a través del Canal 2 de Telepoima y las redes sociales de Facebook Telepoima Televisión Oiba Santander.

2. Oración:

El presidente de la Junta Directiva Luis Clemente Patiño, dirige una oración dando gracias a Dios por la oportunidad de vida, pidiendo sabiduría para tomar las mejores decisiones que contribuyan en el crecimiento de TELEPOIMA.

3. Himnos patrios

Se entonan los Himnos patrios Nacional, Himno del Departamento de Santander y el Himno del municipio de Oiba.

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019

Registro Único TIC 96005567

Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

4. Llamado a lista y verificación de quorum

La señora Elvia Ardila de Silva miembro de la Junta de Vigilancia realiza el llamado a lista e informa a la asamblea que se hicieron presente once (11) asociados delegados hábiles de setenta y siete (77) delegados hábiles que representan el 14% del número máximo posible de delegados hábiles convocados y por lo tanto los miembros de la Junta de Vigilancia verifican y certifican que existe quorum decisorio y deliberatorio.

5. Elección e instalación del presidente y secretario(a) ad-hoc de la reunión.

Por unanimidad de la asamblea se elige de presidente de la reunión al señor Gerardo Maldonado Sandoval con CC. No 10.527.301 y como secretaria de la reunión a la señora María Irene Nossa con CC. No 37.706.499

6. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente de la Asamblea somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en unanimidad por los Asambleístas.

7. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta de la presente asamblea

A continuación, el presidente de la reunión solicita postulantes para la comisión revisora del acta de la Asamblea; para lo cual se eligen a los señores: Bernardo Moreno Chocontá con CC No 5.695.289, Francisco Niño Mariño con CC No 13.875.340 y la señora Martha María Gámez 41.523.381.

8. Rendición de Informes:

a) Presidente.

El señor Presidente y Representante Legal de la asociación da un agradecimiento especial a los demás miembros de la Junta Directiva por el respaldo y la confianza para sacar adelante los proyectos de la Asociación, seguidamente da a conocer el informe de gestión vigencia 2020, destacando los logros alcanzados, los proyectos realizados, contratos ejecutados, metas cumplidas y los proyectos que se encuentran en curso.

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019

Registro Único TIC 96005567

Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

b) Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020:

Estos son presentados por la contadora de Telepoima la Dra. Sandra Yanira Osorio, quien expuso los Estados Financieros corresponde al año 2020 comparativo con el año 2019, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIF. De igual forma manifiesta, que los excedentes del año 2019 por valor de \$15.681.445 se reinvirtieron como quedo estipulado en Asamblea del 20 de marzo de 2020 en el proyecto de internet y televisión, modernización de redes y compra de activos fijos (equipos tecnológicos).

La Contadora recalca que teniendo en cuenta los ingresos, costos y gastos de la vigencia 2020 se obtuvo un Excedente Neto del Ejercicio por valor de \$11.010.835, argumentando que toda la información está en orden y acorde a la contabilidad, resaltando todas las cuentas presentes y manejadas en el sistema.

El señor Gerardo Maldonado Sandoval, presidente ad-hoc de la reunión de Asamblea, pone en consideración los Estados Financieros del año 2020, los cuales son aprobados por unanimidad por los asociados delegados.

Además, la presidente pone en consideración el excedente del ejercicio contable por valor de \$11.010.835 y que de acuerdo con los estatutos en el "ARTÍCULO 53º *El patrimonio de TELEPOIMA, estará conformado por capital social, los fondos y reservas constituidas, los auxilios y donaciones recibidos. Este patrimonio no pertenece ni en parte ni todo a ningún miembro en especial de la asociación. Los equipos y redes necesarios para la recepción y distribución de las señales de televisión, igual que los demás activos que adquiera para el normal desarrollo de sus actividades son de propiedad y uso exclusivo de TELEVISIÓN como comunidad organizada; y en el ARTÍCULO 54º Ningún asociado, directivo y/o funcionario de TELEPOIMA podrá lucrarse con la prestación de los servicios de televisión comunitaria ni podrá propiciar, permitir, encubrir o maquillar actividades diferentes para las que fue creado el canal comunitario (...).*"; propone que estos sean reinvertidos en la ampliación del proyecto de internet, en la modernización de las redes de televisión y en la compra de activos fijos (equipos tecnológicos). Puesto en consideración queda aprobado por unanimidad por los asociados delegados asistentes a la reunión.

c) Informe de la Junta de Vigilancia.

La junta de vigilancia conformada por las señoras NELLY ISABEL PARDO PINZON, ELVIA ARDILA DE SILVA, NINNY JOHENY CABEZAS, dan fe de todas las decisiones tomadas para autorizar gastos e inversiones, quienes estuvieron presentes alternadamente, en todas las reuniones de junta directiva celebradas

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019

Registro Único TIC 96005567

Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

durante el año 2020, y pueden decir que los gastos son debidamente justificados y contabilizados. Manifiestan además que los empleados están formalmente ingresados a la nómina con las garantías laborales exigidas por el ordenamiento jurídico, así mismo han vigilado que la empresa preste sus servicios a la comunidad en forma correcta y oportuna.

d) Informe del Gerente

La señora Rocío Prada Morales, en cumplimiento de sus funciones, da un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 en cuanto a: las garantía laborales del personal (dotación, pago de nómina, prestaciones), contratos y convenios ejecutados (Alcaldía, Oibana de Servicios Públicos, Coomuldesa, Movimiento Misionero Mundial, Resander, Universidad Industrial de Santander, ESE Hospital San Rafael de Oiba); mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones del canal; cubrimiento de actividades y programas desarrollados en vivo, noticiero diario como producción propia; cumplimiento de la normatividad en el SG-SST, MIN TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, adquisición de licencias y permisos como Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones con Registro TIC; licencias y permisos de acinpro, pago oportuno a los proveedores; renovación matrícula mercantil Cámara y comercio, actualización software contable, proceso de facturación electrónica, renovación póliza ante MIN TIC.

De igual forma da un agradecimiento a la Junta Directiva en cabeza del Presidente, por el respaldo y las buenas decisiones tomadas en pro del desarrollo de la Asociación; así mismo, resalta la labor de los funcionarios que día a día, trabajan con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia para sacar adelante todos los proyectos y gestiones de la empresa.

9. Proposiciones y varios.

El señor Luis Clemente Patiño Martínez, en calidad de Representante Legal, solicita a la Asamblea autorización para realizar los trámites, ante la DIAN, de Permanencia en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2021, la cual es aprobada por unanimidad.

De igual forma, se aprobó por parte de la Asamblea, que para el año 2021, no se incrementará la tarifa del servicio de internet, ni los aportes de sostenimiento por el

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019

Registro Único TIC 96005567

Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

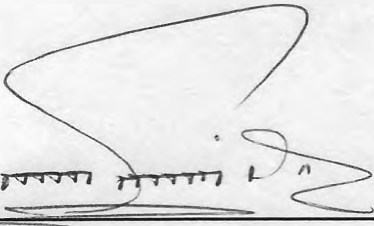
servicio de televisión manteniendo las mismas tarifas del año 2020, lo anterior de conformidad con lo estipulado en los estatutos en el "Artículo 17. PARRAGRAFO 2: El aumento anual al aporte ordinario será presentado ante la Asamblea general de asociados por la junta directiva y será ella, la asamblea la que decida y la que tome la última palabra".

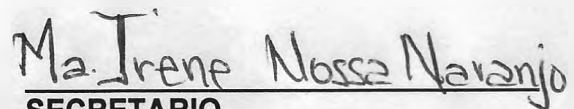
10. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea

Sometida a consideración de los asociados delegados hábiles, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente, secretaria de la reunión con la verificación por parte de la comisión revisora del acta de la presente Asamblea Ordinaria de Delegados.

11. clausura

Siendo las 6:03 pm, se da por terminada la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados. Se anexa lista de asistencia


PRESDENTE
C.C. 10.527.301


SECRETARIO
C.C. 37706499.

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia